

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SANTANITANOR S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con quince minutos (19h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Riobamba, ubicado en las calles Plaza Central No.8 y MZ6, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 7 de abril de 2017, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Juan Pablo Valverde Paguay en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Aníbal Wilfrido Sánchez. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 75,76% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Germán Lautaro Torres Hugo. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANTANITANOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 24 de abril de 2017, a las 19h00, en su domicilio principal, en la ciudad de Riobamba, ubicado en las calles Plaza Central No.8 y MZ6., para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor Germán Lautaro Torres Hugo, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudad de Riobamba ubicado en las calles Plaza Central No.8 y MZ6. Riobamba, 7 de abril de 2017. Aníbal Wilfrido Sánchez. GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El gerente general señor Aníbal Wilfrido Sánchez, y da la bienvenida a sus compañeros accionistas, realiza la exposición del informe económico del período 2016, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor César Napoleón Castelo Salazar y MOCIONA que el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Aníbal Wilfrido Sánchez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, Juan Pablo Valverde Paguay agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2016. A continuación, el Presidente, solicita

que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a *formar parte del expediente*.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el informe del año 2016 presentado por el señor presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Juan Pablo Valverde Paguay, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el comisario señor Germán Lautaro Torres Hugo y da lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Luisa Miguelina Díaz Arias y MOCIONA que el informe del comisario sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señor Germán Lautaro Torres Hugo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2016, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2016. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Vinicio Iván Velasteguí Ramos MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende que no existe ni utilidad ni pérdida por lo que este punto no se trata.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas con treinta minutos (22h30), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor José Nicanor MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

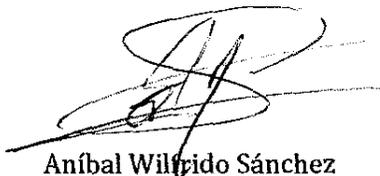
RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANITANOR S.A., a las veinte y dos horas con cuarenta y cinco minutos (22h45). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Juan Pablo Valverde Paguay
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Aníbal Wilfrido Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA